



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 JUL 1997

Expte. N° 8.075/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de cargos de profesores regulares; y,

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 072/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en Sesión Ordinaria del 26 de Junio de 1997)
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir los siguientes cargos de profesores regulares:

CARGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
- Un (1) Profesor	Adjunto	Exclusiva	Inglés
- Un (1) Profesor	Adjunto	Semiexclusiva	Conducción del Aprendizaje

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría General y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



[Signature]
 JUAN HERIBERTO HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 CARLOS MARCIANO CALVO GALLO
 RECTOR

RESOLUCION - CS - N° 163 / 97